

Respuesta a la solicitud 00012/JUCHITE/IP/2014/RSP/0002

1.- En el municipio de Juchitepec sólo existe 1 Relleno Sanitario 2.-El nombre del Relleno Sanitario es Organismo Público Descentralizado Encargado de Operar el Relleno Sanitario Regional Juchitepec-Ayapango. 3.- Se ubica en el paraje denominado la Retana. 4.- El Organismo Público Descentralizado Encargado de Operar el Relleno Sanitario Regional Juchitepec-Ayapango depende en su totalidad de la administración municipal de Juchitepec. 5.- La normatividad aplicable es aquella estipulada en los tres niveles de gobierno en cuanto al adecuado manejo de los Residuos Sólidos Urbanos. 6.- De acuerdo al Capítulo IV Artículo 41 de la Ley de transparencia del Estado de México y sus Municipios, la Dirección que dignamente presido no cuenta con la información requerida de en cuanto a propietarios de los rellenos sanitarios en el estado de México. 7.-La normatividad existente en cuanto al adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos a nivel federal, estatal y/o municipal es de observancia obligatoria en todos los rellenos sanitarios existentes y se implementan estrategias laborales para estar dentro de los parámetros normativos. 8.-Los beneficios generados por la creación del Relleno Sanitario en el Municipio de Juchitepec han sido diversos, dentro de los cuales el control y/o mitigación de la proliferación de fauna nociva, malos olores contaminación por lixiviados al suelo, subsuelo y por consecuente a mantos freáticos al igual que contaminación por residuos sólidos urbanos en lugares no permitidos son algunos afectantes controlados que se pueden mencionar., lo que permite el bienestar social. 9.- La aplicación del protocolo de Kioto en los rellenos sanitarios se correlaciona básicamente en la disminución de los gases de efecto invernadero en el que tienen por objeto común disminuir y/o controlar dichos gases. 10.- De acuerdo al Capítulo IV Artículo 41 de la Ley de transparencia del Estado de México y sus Municipios, la Dirección que dignamente presido no cuenta con la información en cuanto a bases estadísticas de toneladas durante la administración 2009-2012, solo se proporciona toneladas trianual correspondiente a dicho periodo, dando como dato a 15, 387. 456 confinadas., para el último informe anual correspondiente al periodo 2013 en promedio se generan 16 toneladas diarias lo que nos da una proyección mensual promedio de 320 toneladas y anual de 3840 toneladas. 11.- Son 25 los servidores públicos adscritos a la dirección de Relleno Sanitario y que se encargan del manejo de los residuos sólidos urbanos. 12.- Los trabajadores adscritos a dicha área no reportan ninguna enfermedad generada por el manejo de los residuos sólidos urbanos. 13.- Las políticas públicas para el confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Juchitepec se basan en un plan de trabajo donde se implementan acciones para el manejo adecuado de los RSU, basado en las necesidades de la sociedad mediante un diagnóstico previo y capacidades de la institución, y a nivel estado de México los programas de apoyo para manejo de RSU son el parte aguas para contrarrestar los malos manejos de residuos y necesidades del sector social. 14.- En el Relleno Sanitario de Juchitepec no se cuenta con un programa de generación de biogás o energía eléctrica, pero si se cuenta con un sistema de control para aireación de biogás en celda, el cual tiene como objeto mitigar los gases que provocan el efecto invernadero. 15.- No existen proyectos para generación de biogás o energía eléctrica. 16.- La implementación de proyectos que involucren la reutilización del biogás se han planteado sin documentación que la avale, pero por el bajo índice de generación de residuos y ubicación del predio de confinamiento eleva costos en proyección de implementación. 17.- Dentro de los parámetros competentes a la reforma energética en el municipio de Juchitepec permitirá direccionar al Relleno Sanitario a un manejo autosustentable donde se involucrara la generación de biogás a bajo costo y/o energía eléctrica autosustentable y además de la generación de nuevos empleos, beneficiando al medio ambiente y sociedad.